

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
SESIÓN INAUGURAL	5
Palabras de bienvenida de Ottaviano Del Turco, Ministro de Finanzas de Italia	7
Palabras pronunciadas por Robert Wenzel (EE.UU.), Presidente del Consejo Directivo del C.I.A.T.	9
TEMA 1. EL PRINCIPIO DE LA EQUIDAD TRIBUTARIA Y EL VÍNCULO DE SOLIDARIDAD: LA RELACIÓN ENTRE LAS NECESIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO Y LA JUSTICIA ECONÓMICA	11
<i>Ponencia:</i>	
<i>EL PRINCIPIO DE LA EQUIDAD TRIBUTARIA Y EL VÍNCULO DE SOLIDARIDAD SOCIAL: LA RELACIÓN ENTRE LAS NECESIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO Y LA JUSTICIA ECONÓMICA</i> , por Victor Uckmar, Docente de Derecho Tributario. Universidad de Génova (Italia)	13
<i>Casos prácticos:</i>	
Tema 1.1. <i>La capacidad contributiva y las razones de su inserción como principio constitucional positivo</i> , por Franco Gallo, Ordinario di Diritto Tributario. Universidad Internacional Libre de Estudios Sociales - LUISS - (Italia)	25
Tema 1.2. <i>La evolución conceptual del principio de capacidad contributiva</i> , por Clotilde Celorico Palma, Asesora General del Director. Dirección General de Contribuciones e Impuestos (Portugal)	33
Tema 1.3. <i>El principio de capacidad contributiva a la luz de la digitalización y la globalización económica y financiera</i> , por Claudino Pita, Director de Programación y Estudios. Secretaría Ejecutiva (CIAT)	61
Tema 1.4. <i>Adecuación de la estructura del sistema tributario al principio de la capacidad contributiva</i> , por Héctor Constantino Rodríguez, Administrador Federal. Administración Federal de Ingresos Públicos (Argentina)	87
TEMA 2. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA/CONTRIBUYENTE : DE UNA RELACIÓN DE CONTRAPOSICIÓN DE INTERESES A UNA RELACIÓN DE COLABORACIÓN MUTUA	101
<i>Ponencia:</i>	
<i>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA/CONTRIBUYENTE: DE UNA RELACIÓN DE CONTRAPOSICIÓN DE INTERESES A UNA RELACIÓN DE COLABORACIÓN MUTUA</i> , por Elvin T. Hedgpeth, Director Adjunto, Internacional. Servicio de Rentas Internas (Estados Unidos de América)	103

Casos prácticos:

Tema 2.1. <i>La equidad como principio para el desarrollo de la actividad de la Administración Tributaria</i> , por Bill McCloskey, Comisionado Asistente, Política y Legislación. Agencia de Aduanas e Ingresos (Canadá)	127
Tema 2.2. <i>Importancia del concepto de equidad tributaria en los programas de educación tributaria</i> , por Jorge Forastieri, Administrador Local Jurídico de Ingresos –Veracruz–. Servicio de Administración Tributaria (México)	137
Tema 2.3. <i>La imposición de deberes formales a los contribuyentes</i> , por Juan José Rubio Guerrero, Director General. Instituto de Estudios Fiscales (España)	143
Tema 2.4. <i>Los regímenes simplificados de tributación, declaración y pago para los pequeños contribuyentes</i> , por Jefferson José Rodrigues, Jefe de División. Secretaria de Ingresos Federales (Brasil)	157
TEMA 3. CAPACIDAD CONTRIBUTIVA Y EVASIÓN TRIBUTARIA	203

Ponencia:

<i>CAPACIDAD CONTRIBUTIVA Y EVASIÓN TRIBUTARIA</i> , por François Villeroy de Galhau, Director General de Impuestos. Dirección General de Impuestos (Francia)	205
---	-----

Casos prácticos:

Tema 3.1. <i>El acceso a la información por la Administración Tributaria</i> , por Benjamín Schütz García, Subdirector de Fiscalización. Servicio de Impuestos Internos (Chile)	221
Tema 3.1. <i>El acceso a la información por la Administración Tributaria</i> , por Roberto Capuzzi, Núcleo Regional Policía Tributaria de Palermo. Guardia de Finanzas (Italia)	241
Tema 3.2. <i>El procesamiento de la información y la detección del fraude tributario</i> , por Willem J. Velthuizen, Miembro del Personal Superior. Dirección General de Administración de Impuestos y Aduanas. (Países Bajos)	251
Tema 3.3. <i>El uso de las presunciones para la determinación de las obligaciones tributarias</i> , por Paolo Coraggio, Servicio Consultivo y de Inspección Tributaria, y Ursula Herr, Sociedad General de Informática. Ministerio de Finanzas (Italia)	283
Tema 3.4. <i>Los paraísos fiscales y el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias</i> , por Michele del Giudice, Consejero para Asuntos Fiscales Internacionales. Ministerio de Finanzas (Italia)	295
INFORME DEL RELATOR GENERAL	
Vito Tanzi, Director del Departamento de Asuntos Fiscales (FMI)	313
PROGRAMA DIARIO DE ACTIVIDADES	321
LISTA DE PARTICIPANTES	325